



Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,909.

Emplazamiento de la línea: Plaza Calderón de la Barca, C/ Del Amparo, C/ De Montenegro, Camino Ancho, Pista de la Charca y parcela 163 del polígono 29 en el T.M. de Zalamea de la Serena.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Zalamea de la Serena. Calle Sevilla del T.M. de Zalamea de la Serena.

Presupuesto en euros: 98.186,76.

Presupuesto en pesetas: 16.336.902

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017078.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 12 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8101. (2008084130)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista



Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Aérea: Apoyo metálico existente de la LAMT 20 kV "Aldeacentenera", subterránea: Botellas terminales en apoyo n.º 6 proyectado.

Final: Aérea: Apoyo proyectado n.º 6, subterránea: Celda de línea existente en C.T. "Garciaz 1".

Términos municipales afectados: Garciaz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Materiales: Composite.

Tipo: U70YB20.

Longitud total en km: 0,967.

Emplazamiento de la línea: Línea aérea: Proximidades de la localidad de Garciaz. Línea subterránea: C/ Gabriel y Galán y C/ Umbría de Garciaz.

Finalidad: Sustituir la actual LAMT 20 kV de alimentación al C.T. "Garciaz 1" por la nueva a construir para mejora de la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8101.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 19 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2008 sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/33/07. (2008084233)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, compuestas por un campo generador de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre estructura fija, conectados a 34 inversores, 30